

Manta, Marzo 30 del 2012

Señores Accionista
CORBIRRAY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

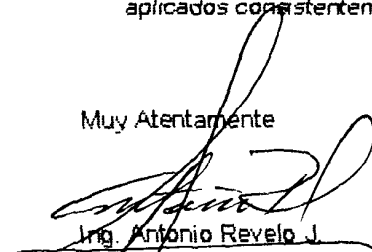
En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2011.

Se ha practicado un examen al Balance, correspondiente al periodo comprendido entre Enero 01 a Diciembre 31 del año 2011. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

- 1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2011.*
- 2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.*
- 3. Los administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes.*
- 4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.*
- 5. Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados.*
- 5. El Balance General se presenta razonable, en sus aspectos de importancia, la situación financiera de CORBIRRAY S. A a Diciembre 31 del año 2011.*
- 6. Los Estados Financieros, están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.*

Muy Atentamente


Ing. Antonio Revelo J.
COMISARIO

